ADENDA No. 1

ADENDA MODIFICATORIA INVITACIÓN PUBLICA No. PD-MC-011-2025 MÍNIMA CUANTÍA-

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DEL INSTITUTO, CON MOTIVO DEL EVENTO MARATON PASTO CORAZÓN DE LEON

Fecha: 28 de octubre del 2025

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

Que teniendo en cuenta que de acuerdo con la necesidad a solventar la entidad por medio del proceso contractual de mínima cuantía PD-MC-011-2025, y esta misma en concordancia con los ítems tenidos en cuenta en el momento de solicitud de las respectivas cotizaciones (las cuales hacen parte integral del expediente del proceso referido) la entidad por iniciativa propia y haciendo uso de sus facultades legales; se permite modificar los ítems establecidos en el numeral 2. Condiciones técnicas exigidas, de la invitación pública PD-MC-011-20025, La Entidad SUPRIME los siguientes ITEMS:

1. Se suprime el ítem No 3. “Muñequera personalizada con logo de la media maratón en microfibra toalla.”

Las modificaciones en los ítems se presentarán así:

MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA:

Modifíquese el numeral 2) de la invitación pública de la siguiente manera:

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

2.1 CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con condiciones técnicas de acuerdo a los requerimientos que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Camiseta 100% poliéster diseño exclusivo media maratón full color, cuello redondo y logos institucionales en todas las tallas de la 4 hasta xl.	UND
2	Tula antifluido personalizada con diseño exclusivo de media maratón, con cordón ajustable, medidas 30x40	UND

EL ANEXO 2-FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE MODIFICADO DE ACUERDO A LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE PUBLICA JUNTO A LA ADENDA, SE INCLUYE EN EL COMPRIMIDO DE FORMATOS DEL PROCESO PD-MC-011-2025 PARA SER TENIDO EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTE DE LOS POSIBLES PROPONENTES.

Las demás condiciones del Proceso de Mínima Cuantía PD-MC-011-2025, se mantienen sin modificar.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2025.

CLAUDIA MARCELA CANO RODRÍGUEZ
Directora
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -PASTO DEPORTE-

V.º B. º Sonia Tovar
Área Contratación.

Proyectó: Astrid Suarez
Abogada contratista